

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO No 005 de 2.023
CONTRATO No. Y FECHA:	CA 005-2023
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL ENCINEROS EN DESARROLLO – FUNDENCINEROS NIT 900. 903..329-8
REPRESENTANTE LEGAL:	LIDMAN ALIRIO JAIMES CC. 91.235.155
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES CULTURALES, AMBIENTALES Y DECEMBRINAS A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA SANTANDER.”
VALOR INICIAL:	El valor total del presente convenio es de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 188.600. 000.00). El valor aportado por el municipio y la ESAL
ANTICIPO	0
PLAZO INICIAL:	VEINTISEIS (26) DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISOR	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	26 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	Santa Bárbara
OFICINA GESTORA:	Secretaría de Salud y Desarrollo Social

En Santa Bárbara - Santander, al primer (01) día del mes de Diciembre de 2023, en las instalaciones de la Alcaldía se reunieron, **BELCY AMPARO CARVAJAL PEÑA**, en calidad de Supervisora del Municipio y **LIDMAN ALIRIO JAIMES**, quien comparece como Representante Legal de **FUNDACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL ENCINEROS EN DESARROLLO – FUNDENCINEROS**, como Contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	No. 11-19	21 de Noviembre de 2023	2.3.2.02.02.008.43.01.02	\$180.547.531,00
R.P.	No. 11-64	29 de Noviembre de 2023	2.3.2.02.02.008.43.01.02	\$179.600. 000.00

2. Entrega de aportes:

La entidad contratante pagara al contratista de la siguiente manera: mediante **PAGOS PARCIALES**, de acuerdo al avance de actividades ejecutadas según en alcance del objeto contractual, previa presentación de informes y evaluación de los mismos por parte del supervisor.

3. GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:



AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	El término del contrato y (4) meses más
Calidad del Servicio.	Por el (20%) del valor del contrato.	El término del contrato y (4) meses más
Responsabilidad Extracontractual	200 SMLMV	De acuerdo al Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del convenio de Asociación No: 005 de 2023
2. Fijar como fecha de inicio del Convenio de Asociación No: 005 de 2023 el primer (01) día del mes de Diciembre del año 2023.
3. Fijar como fecha de terminación del Convenio de Asociación No: 005 de 2023 a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, al primer (01) días del mes de Diciembre de 2023.


BELCY A. CARRIZOSA PEÑA
Secretaría de Salud y Desarrollo Social
Supervisora


LIDMAN ALIRIO JAIMES
FUNDACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL
ENCINEROS EN DESARROLLO
Contratista